

En el Carr. Non general, para que las diligencias
correspondientes, y se cite para conferir y resolver en
este arumpo al primer Cavildo ordinario.

Reduta de la. / Presente malinencia concedida por S. M. a una par-
voja. // Jura al Rexm^{to} de Infanteria de Saraya compuesta
de un oficial, dos Sargentos y dos Caros y soldados
para q. por sus meritos puedan reclutar gente volun-
taria en esta Ciudad para el mismo Cuerpo =
haviendolo oydo, la cometo alos Carr. Comisarios
de guerra para q. den las disposiciones convenientes.

Mem. de la. / Piose memorial de D. Xep^e Monteaquero Junado
Monteaquero. // De este Ayuntamiento, haciendo presente, como verda
el dia cinco de Mayo se halla ausente de esta Ciudad
comisionado por su Cavildo, sobre cierto arumpo,
en la Villa y Corte de Madrid, a q. hizo saber la
partida a el S. Connex. y teniendo ganado todas
las funciones y Cavildos hasta dho dia; Concluyed
plicando ala Ciudad le avone si le faltare alguna
o algunas funciones y Cavildos para las elecciones
de la Dipena de S. Juan proximo, y con lo demas
que expusiera // La Ciudad haviendolo oydo, y
conferido, Acordo que al primer Cavildo ordinario
se traiga la R. Provision que trata sobre este

Dy p^{to} arumpo, para en su vista conferir
REtacion. / Piose memorial del P. Frion y Religioso del
del Carmen. // Como de Nra Señora del Carmen de la antigua re.